

COMPAÑIAS DE SEGUROS  
SOCIEDADES ANONIMAS  
Y BOLSAS DE COMERCIO  
RBO/IJP.

AUTORIZA EXISTENCIA DE "FINAN-  
CIERA Y PROMOTORA DEL DESARRO-  
LLO NACIONAL S.A."

11 SET. 1975  
TOTALMENTE  
TRAMITADA  
CHILE

HOY SE RESOLVIO LO SIGUIENTE:

SANTIAGO, 29 AGO. 1975

Nº 343 C.

" Vista la solicitud adjunta; in-  
formes emitidos y en virtud de lo dispuesto en el artículo  
427 del Código de Comercio; 83 letra a) del D.F.L. Nº 251,  
de 1931; en el Reglamento de Sociedades Anónimas Nº 4705,  
de 30 de Noviembre de 1946 y en la Resolución Nº 1.100 de  
1973, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

Autorízase la existencia de la  
sociedad anónima denominada "FINANCIERA Y PROMOTORA DEL DE-  
SARROLLO NACIONAL S.A." y apruébanse sus estatutos que cons-  
tan de la escritura pública de 17 de Julio de 1975 otorgada  
en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, no-  
tificada por la de 26 de Agosto de 1975, otorgada en la mis-  
ma Notaría.

El capital de la sociedad debe-  
rá quedar totalmente pagado antes del 30 de Noviembre de 1975

No podrá comenzar a funcionar  
como financiera, sin autorización de la Superintendencia de  
Bancos.

Cúmplase con lo dispuesto en el  
artículo 440 del Código de Comercio.

Vítese, tónese razón y comuníquese

(Fdo. LUIS MERINO ESPINOSA )  
SUPERINTENDENTE

conocimiento.

Lo que transcribo a U. para su  
Dios guarde a U.

Deptos. Internos  
Interesado  
Archivo

ARCHIVO  
RICARDO BOIZARD GOYCOOLEA  
SECRETARIO GENERAL